Exp 85198
85198 3337 14608 5

Quito, 3 de marzo de 2017

Señor Ingeniero
MANUEL GUILLERMO VARON CASAS
Quito

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle que, la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGROPLASTICOS S.A.**, en sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período estatutario de dos (2) años. En esta calidad, y de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma simultánea e independiente del Presidente Ejecutivo nombrado.

Muy atentamente

DR. JUAN FERNANDO PAEZ PARRAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 170467152-6

Acepto el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 3 de marzo de 2017

ING. MANUEL GUILLERMO VARON CASAS
C.C. No. 171723198-7

AGROPLASTICOS S.A. se constituyó bajo la denominación de PLASTILENE ECUADOR S.A. en virtud de escritura pública otorgada en Quito el 3 de agosto de 1995, ante el Notario Primero del Cantón, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 11 de abril de 1997. El estatuto social vigente es el que consta de la escritura pública otorgada en Quito el 30 de abril de 2008, ante el Notario Tercero del Cantón, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 29 de agosto de 2008. 38 28

TRÁMITE NÚMERO: 14608
79422 14XDTTNWL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	11160
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3337
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPLASTICOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VARON CASAS MANUEL GUILLERMO
IDENTIFICACIÓN:	1717231987
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 38 DEL 11/04/1997 NOT. 1 DEL 03/08/1995.- REF. ESTAT. RM# 28 DEL 29/08/2008 NOT.3 DEL 30/04/2008.- M.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL